

Lapesa y la concepción de la historia de la lengua para el español

RAFAEL CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla

1.

La *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa fue construida de acuerdo con los postulados vigentes ya en otros ámbitos lingüísticos (en su prólogo de 1942 cita como modelos a Vossler y Wartburg, pero también a Entwistle y Oliver Asín; pero el gran modelo estaba en los *Orígenes del español* de Menéndez Pidal, en especial su impresionante Capítulo III: «Regiones y épocas»), y que en buena medida aún perviven. A esos postulados pertenecían los siguientes rasgos caracterizadores de toda *historia de la lengua*: fragmentación en segmentos, o periodización, de la época histórica analizada; vinculación con el estudio de la historia literaria de la respectiva lengua; vinculación con la historia de la comunidad, tanto en una perspectiva más estrecha o relacionada con el devenir lingüístico (hechos históricos determinantes en la «conciencia» lingüística: creación de Academias, normativas, enseñanza...), como en otra más amplia, aunque con oscilación entre atender especialmente a hechos «culturales» (más cercanos a la historia literaria) o más bien a otros sociológicos, políticos, económicos, etc.; focalización en una sola lengua, la que es objeto de estudio, en cuanto que la historia de esta refleja el «espíritu» de sus hablantes, y además en dirección unilineal, del pasado al presente, como visión de «evolución» y «progreso», tanto para la lengua como para la comunidad¹.

¹ Cfr. Várvaro 1972-1973. Para las nociones de «progreso», etc., pero también de «decadencia» o similares, cfr. Aitchison 1993 [1981].

La asunción por Lapesa de todos estos rasgos no sólo puede observarse en su *Historia*, sino que fue también objeto de reflexión, más metodológica que histórica (Lapesa 2002 [1959]: 25-31). En el trabajo que se acaba de citar, Lapesa, además de recordar sucintamente cómo se gestaron las distintas visiones de la historia lingüística, toma distancias respecto del idealismo vossleriano, en el que se identificaba el verdadero lenguaje con el arte, con la creación poética, pues «sirve el lenguaje a exigencias vitales más amplias que el afán estético» (*ibid.*: 28; obsérvese la relevancia teórica de ese *más amplias*), defiende la consideración de «historia» para los hechos lingüísticos, y en especial aboga por aunar los enfoques «externo» e «interno» en la explicación de los procesos lingüísticos: la elección de uno u otro dependerá de los casos concretos. Del mismo modo, también dependerá de cada situación qué tipo de factores históricos «externos» (políticos, económicos, religiosos, literarios, etc.) habrá que poner en juego en cada caso (*ibid.*: 31). Como principios asentados en el bagaje de conocimientos, teóricos y empíricos, con que se disponía a redactar la primera versión de la *Historia de la lengua española*, lo recordará mucho después: «Se había afirmado en mí la convicción de que la vida de las lenguas está vinculada indisolublemente al vivir de las comunidades que las hablan» (1988: 1773); esa vinculación no ha de entenderse como caminos paralelos, sino que se manifiesta en una clara dimensión de causalidad, de explicación de hechos: «[...] indisoluble interpenetración de la historia externa de la lengua con su historia interna [...], encuadrando la creación y evolución lingüísticas en el marco de la historia general, que muchas veces descubre la causa que las genera o el sentido que las encamina» (*ibid.*: 1785²); y no se trata sólo de conexión de hechos, sino de algo más profundo, de «ligazón con el modo de ser, actuar y decidir del pueblo», tal como, señala, había aprendido en Menéndez Pidal (*ibid.*: 1773). Y en esa historia general, como le habían enseñado Schuchardt y Pidal, la literatura de la lengua respectiva era un elemento imprescindible.

Este marco básico no varió en las diversas ediciones de la *Historia*. En realidad, las grandes innovaciones y ampliaciones de la *Historia* tuvieron que ver, lógicamente, con la presentación y explicación de fenómenos lingüísticos; en menor

² De todos modos, ese «muchas veces» deja abierta la puerta a las explicaciones immanentes del cambio lingüístico, lo que Lapesa había aceptado del estructuralismo diacrónico. No obstante, años atrás (2002 [1959]: 30) había dado mayor margen de actuación a las «peculiares preferencias de los hablantes», responsables «en gran parte» de las direcciones y resultados que puedan adoptar los cambios, iniciados, eso sí, por los «puntos vulnerables» del sistema.

grado se vieron afectados los aspectos referidos a la historia de la lengua literaria; y mucho menos, o nada, fue afectado por las revisiones el marco histórico (político, cultural, demográfico, básicamente) en que se presentaban los procesos lingüísticos. Como ya mostré en otra ocasión (Cano 1982), las ampliaciones de la *Historia*, a veces muy extensas, lo fueron en el terreno propiamente lingüístico: desde los sustratos prerromanos hasta la difusión y rasgos del latín hispano, los rasgos prerromances de la época visigótica, las variedades del hispano-árabe y los posibles arabismos fónicos (en especial, acentuales), morfosintácticos y semánticos, la variación dialectal primitiva, los rasgos lingüísticos del castellano antiguo, la gran «revolución lingüística» de los Siglos de Oro, la ampliación léxica del español moderno, la variación del español en la actualidad, y finalmente el español en América, todas éstas son cuestiones que conocieron una radical expansión en el tratamiento de la octava edición respecto de las anteriores. En cambio, la lengua literaria conoció una ampliación no sólo menor sino también desigual: así, hay modificaciones en algunos aspectos de la épica o la prosa primitivas, en la obra alfonsí y en los autores del xvi, mientras que el resto permanece casi igual. Finalmente, ni varió apenas el marco histórico utilizado ni tampoco el estilo de pinceladas sueltas, a veces incluso anecdóticas, con que se ponía de manifiesto: véase, como muestras, lo que se refiere a la vida medieval de los primeros siglos (§39.2 y §39.3) o al «español, lengua universal» del xvi (§75). Los avances de la historiografía hispana no tuvieron acogida en la *Historia* lapiesiana, ni siquiera en el, por otro lado tan ampliado igualmente, anotado bibliográfico.

2.

Interesa ahora analizar cómo esa visión lapiesiana de la *historia de la lengua*, no original, pero sí hondamente asimilada y puesta en ejecución, se ha prolongado más allá de su obra y de su tiempo, cómo ha germinado en otras historias del español, cómo se ha enriquecido con otras aportaciones, y también cómo ha sido puesta en cuestión por otros modos de entender la historia lingüística.

2.1. La primera constatación que surge tras repasar la bibliografía es la escasez de nuevos tratados globales sobre historia del español, así como, por lo general, su absoluta falta de novedad teórica, metodológica y descriptiva³. Ello es explicable,

³ Por razones obvias, no se tratará aquí de los tratados realizados o coordinados por el autor de este trabajo (Cano 1988 y Cano 2004).

ciertamente, si se tiene en cuenta que se trata de obras escolares, no siempre para público universitario. En algún caso (Bianchi 1997) se trata de una simple gramática para estudiantes de Secundaria, donde sólo el título (*Historia de la lengua castellana*) y unas pocas páginas, no más de 20, con elementalísima información histórica, hacen pensar, erróneamente, en una obra del tipo que aquí consideramos. Muy parecido es Bolaño (1971), acumulación por épocas de trataditos de gramática histórica, con mínimas introducciones históricas (entre una y dos páginas), que derivan hacia lo literario prácticamente desde que se habla del siglo XII. Y semejante a éste es Resnick (1981), que se presenta como una «mínima introducción a la historia interna y externa de la lengua española» (p. xi): en efecto, la información histórica es elementalísima (referencias a invasiones y poco más), y se inclina más a cuestiones de (proto)historia lingüística (del protoindoeuropeo a los distintos tipos de latín); otro tipo de información «externa» se halla sólo a propósito de las fuentes exteriores del léxico español; por lo demás, la obra consiste en la suma de tratados de fonética, morfosintaxis (especialmente morfología, sobre todo en el verbo⁴), lexicología y (algo de) dialectología históricas.

Más desarrollados están los manuales de Candau (1985) y Quilis (2003). Algo más extensa, pero no por ello necesariamente mejor, es la información histórica de Candau (en diversos momentos con especial inclinación a la historia de los tipos de letra, en especial en las épocas antigua y medieval). La huella de los *Orígenes* de Pidal y de la *Historia* de Lapesa es claramente visible, así como la utilización del material de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. En ambos textos coinciden la progresiva ampliación del espacio dedicado a la historia literaria con la reducción de la política (hasta su casi desaparición, en Candau después del XVIII, en Quilis bastante antes, casi desde fines de la Edad Media); parte del espacio dedicable a ésta se llena con observaciones de «historia cultural», además de con las referencias a las «reflexiones sobre la lengua», más amplias por lo general en Quilis que en Candau. Llama la atención que en ambos textos falta una historia de la difusión del español en el Nuevo Mundo en el marco de las épocas históricas en que tal proceso se produjo: en Quilis se habla algo de ello a propósito de los americanismos de los siglos XVI y XVII⁵, y en Candau sólo en el último capítulo, en el que las observaciones históricas se hacen de modo fragmentario, al hablar de los sustratos indí-

⁴ Se justifica para ello en la falta de datos en las fuentes bibliográficas usuales (p. 104).

⁵ En cambio, se incluyen al final unas páginas, de número desorbitado por contraste, sobre la herencia hispánica en Guinea y Filipinas (fruto de los estudios del autor). Pero nada parecido hay respecto de América.

genas o del «andalucismo» del español americano. En realidad, con ello no hacen sino seguir la disposición formal de la *Historia* de Lapesa, mostrando una vez más su plena dependencia respecto de ésta.

Caso notable es el del manual de R. Penny. El original inglés tenía un título que haría pensar en su inclusión en este grupo (*A History of the Spanish Language*). Sin embargo, pese a sus páginas iniciales que incluyen un brevísimo y rapidísimo recorrido histórico, mucho más atendido a cuestiones de conciencia y actuación sobre la lengua que a otras de índole política, militar o social, no puede incluirse como tal⁶; tal denominación pudo deberse a la falta en el mundo anglosajón de la tradición continental de las *historias de la lengua* como concepto y método bien definido⁷, y por ello a la mayor labilidad allí de dicho sintagma.

El más reciente de todos (al menos de los que conozco), la *Spanische Sprachgeschichte* de A. Bollée e I. Neumann-Holzschuh, presenta algunas características interesantes, que lo hacen destacar entre sus congéneres. Es igualmente escolar (con una cuidadosa organización, y muy fácil de seguir para los lectores), pero con una atención claramente decidida por las situaciones de contacto de lenguas, tanto en el pasado como, muy especialmente, en épocas más próximas o en el presente, de forma que es el único de los textos analizados (incluyendo a Lapesa) que se ocupa de la política castellanista de los Borbones en el XVIII (132-135) y de los distintos regímenes políticos españoles del XIX, así como de los avatares de la política lingüística en el conflictivo, y muy cambiante en este punto, siglo XX español (dictadura de Primo de Rivera, II República, franquismo, democracia actual), con notable incidencia en la tensión actual entre lengua común y lenguas regionales. Su atención especial hacia el presente (motivada quizá por el público al que se dirige) hace que sea también la única *Historia de la lengua* en que se tratan los problemas de la «norma culta» y del «pluricentrismo», muy presentes en la bibliografía sobre la situación actual del español. Por lo demás, su utilización de la historia general es semejante a la de otras *Historias*, de modo que ésta aparece como el marco de los procesos lingüísticos; es curioso en este punto que en los períodos de romanización, caída del Imperio e invasión visigótica la información histórica se suminis-

⁶ El mismo autor lo señala en su «Introducción»: hay otros manuales con mayor atención a cuestiones «externas» (p. 1 de la traducción española).

⁷ De ahí que la traducción española recurriera (además de para evitar enojosos equívocos editoriales) al otro lema definidor de la forma alternativa, y más antigua, de hacer lingüística histórica de una lengua: *Gramática histórica del español*.

tre con posterioridad a la exposición lingüística, mientras que el resto de la obra sigue la ordenación habitual. La información histórica disminuye, incluso desaparece, para determinados periodos (Baja Edad Media, Siglo de Oro; en éste domina el marco cultural, especialmente el referido a la conciencia metalingüística: Nebrija y los otros gramáticos reciben gran atención), mientras que reaparece, de nuevo de forma única entre las obras de su género, para las épocas más modernas, siglos XVIII, XIX y XX. Por último, se muestra también única en plantear explícitamente, si bien de forma muy breve, el problema de la periodización en la historia lingüística (8-9).

2.2. Como se recordó más arriba, uno de los rasgos reiteradamente considerados como distintivos de toda *historia de la lengua* es la inclusión como marco y su utilización como arma explicativa de la historia tradicionalmente llamada «externa». Ahora bien, no suele reflexionarse sobre qué elementos, aspectos, de esa historia «externa» son particularmente relevantes para la historia lingüística. En este punto, Lapesa (2002 [1959]: 31) se mostró particularmente flexible: «Para esto [...] una historia lingüística [...] que sea verdadera historia»] hará falta una historia que, coincidiendo unas veces con la historia política o económica, otras con la intelectual o la religiosa, y sobre todo con la literaria, difiera de todas en centrar sobre los hechos lingüísticos la atención de su estudio». No hay apriorismo, pues: serán los mismos procesos lingüísticos, considerado cada uno en su particularidad, los que exijan el recurso a unos u otros datos históricos de otro tipo que el propiamente lingüístico. Tal modo de operar no parece sino el corolario obligado a partir de la individualidad de los hechos históricos.

Así actuó Lapesa en su *Historia*. Para las épocas más antiguas las referencias históricas dominantes son las que aluden a procesos de poblamiento y establecimiento de áreas etnológicas y lingüísticas (en la época prerromana); a conquistas, poblamientos y procesos de aculturación, con lo que se vinculan los hechos demográficos con los culturales (época romana); en la época medieval son imprescindibles los procesos de formación de nuevas entidades políticas (reinos y condados), y sus expansiones a través de los poblamientos que siguen a las respectivas conquistas político-militares o que tienen otra procedencia (los «francos»), todo ello salpicado de referencias a costumbres de la época y a datos culturales (así, § 39). Sin embargo, desde Alfonso X hasta los Reyes Católicos, las referencias son exclusivamente de índole cultural, culminando con el análisis de las reflexiones sobre el idioma iniciadas a fines del siglo XV; no hay más alusiones a movimientos de pobla-

ción o cambios de frontera y situación política, y es curioso que la conquista del reino granadino sólo se cite a propósito de la expansión allá de un castellano con indistinción de sibilantes dentales y alveolares (§ 72.3, p. 284). Algo así puede decirse del marco histórico en que se sitúa el español «clásico» o «del Siglo de Oro»: la referencia a la expansión española por Europa se hace sólo para situar la difusión de la literatura y cultura hispánicas, así como la propagación de hispanismos en otras lenguas. Desde el siglo XVIII, las referencias históricas más generales casi desaparecen: para el XVIII sólo se alude a la ruina de España tras la Guerra de Sucesión, de manera que pueda entenderse el movimiento de renovación subsiguiente, con atención inmediata a la labor de la Real Academia Española; de épocas posteriores, sólo los movimientos ideológicos del XIX tienen cabida a través del desarrollo del vocabulario o del género de la oratoria. Y la historia del XX sólo se hace presente, de manera muy tímida y genérica, a través de las distintas aportaciones léxicas. En cuanto al español de América, las referencias históricas nuevamente aparecen a través de la discusión de cuestiones lingüísticas: la política lingüística en la época colonial en el tratamiento de las cuestiones de contacto de lenguas; los datos demográficos del poblamiento con españoles para discutir la cuestión del «andalucismo» del español americano.

Al ser la *Historia* de Lapesa modelo ampliamente aceptado, esta diferente utilización de los datos históricos se repitió en los manuales de más corto alcance que vinieron después, sin apenas modificaciones sustanciales (salvo, si acaso, las pequeñas innovaciones señaladas de Bollée y Neumann-Holzschuh). Pero más allá de ello cabe preguntarse si ese dispar tratamiento de la *Historia* puede seguir admitiéndose sin más discusión. Es claro que todo lo que en la *Historia* lapiesiana se utiliza es relevante, pero quizá no englobe todo lo que fue verdaderamente relevante para la historia lingüística. De hecho, algunas ausencias en el marco general se suplen en el tratamiento de los problemas particulares: así, la referencia a los movimientos de población en la España del XVI para explicar los grandes cambios fonológicos de la época (§ 92,3, p. 372). Pero no se habla (al menos en la *Historia*, en otros estudios lapiesianos sí) de movimientos de población en la Baja Edad Media (tampoco hay ningún estudio que vincule, para cualquier época, las catástrofes demográficas debidas a epidemias, etc., con procesos de cambio lingüístico); precisamente, movimientos de ese tipo pudieron tener que ver con la génesis de la «disidencia» lingüística meridional (que suele vincularse en exceso al poblamiento del XIII, sin tener tan en cuenta los profundos cambios habidos

con posterioridad⁸). Del mismo modo, suele aludirse con frecuencia a las importantes consecuencias (desaparición de dialectos más o menos aislados, generalización de ciertos rasgos, presencia del español en zonas como Cataluña en estratos sociales distintos a los tradicionales) que han tenido y tienen los grandes movimientos migratorios registrados en España desde principios del xx; no obstante, hay que reconocer que tales vinculaciones apenas han sido estudiadas aún con rigor, y por eso es explicable que en obras generales como la *Historia de Lapesa* no se aluda a ellos. Por otra parte, hay factores de la historia general que apenas tienen presencia en las *historias de la lengua*, o lo hacen de forma esporádica: así, la estructuración social de la comunidad, su reparto en grupos socioeconómicos con relaciones internas conflictivas y cambiantes, la existencia de minorías (religiosas, étnicas, etc.) y, sobre todo, la conciencia interna y externa de los respectivos grupos⁹ aparecen ocasionalmente (en la *Historia de Lapesa*, lo hacen, por ejemplo, a propósito de los pobladores de la Bética, del predominio de la aristocracia en el León medieval, o del prestigio de los cortesanos en el xvi, pero no, por ejemplo, del ascenso de la burguesía en la Castilla del xiv), si bien no de forma continua, siendo éste precisamente uno de los factores constantes en la génesis, difusión y aceptación o rechazo de los procesos de transformación lingüística, el que de manera más evidente acercaría la Lingüística histórica a una incipiente Sociolingüística histórica (cfr. Conde Silvestre 2007). Por su parte, la dimensión económica de la historia humana apenas está presente en nuestras *historias de la lengua*, siendo así que un elemento de ésta, como las relaciones comerciales, se está comprobando como fundamental en la formación de estándares, en la difusión de rasgos lingüísticos y en la adopción de unas variantes o lenguas sobre otras (cfr. Lodaes 1998 para el castellano medieval; o Tejera 1999 para la importancia del contrabando en el desarrollo del español caribeño); pero también la organización de la producción, agraria, ganadera, comercial, artesana, industrial, y las consecuencias en la organización social de todo ello, así como en la conciencia de los grupos respectivos, deberían ser objeto de reflexión por los lingüistas.

⁸ Tal problema, sin embargo, no es exclusivo de la consideración del poblamiento de Andalucía. En general, tienden a primarse los asentamientos y repartos medievales en orden a la explicación de determinados límites lingüísticos, sin tener en cuenta las posibles modificaciones (replamamientos, desplazamientos de población, migraciones, etc.) ocurridos después.

⁹ Lo que la Lingüística histórica viene denominando, aunque de manera restrictiva, como *prestigio* de determinados grupos sociales.

Naturalmente, todo ello exigiría un replanteamiento de las relaciones metodológicas entre Historia general y Lingüística histórica. El acervo de conocimientos e informaciones que pueda tener el lingüista es probable que no sea suficiente para los objetivos que pretenden las *historias de la lengua*; pero los historiadores no siempre trabajan y aportan las informaciones que más necesitan los lingüistas. En el caso de los poblamientos, por ejemplo, los historiadores suministran gran cantidad de datos sobre el entorno económico y jurídico en que se producen, pero menos sobre otros más interesantes para el lingüista (procedencia social y sobre todo geográfica de los (re)pobladores: cfr. Sánchez Méndez 2005: 404). Por otro lado, los historiadores de la lengua trabajan obligatoriamente con textos escritos; sin embargo, su nivel de conocimientos sobre la instrucción escolar en los diferentes periodos históricos, y sobre los mecanismos de lectura y escritura y su aprendizaje, suele ser escaso, o no aparecer en sus trabajos, siendo así que para cualquier época, pero muy especialmente en situaciones conflictivas (la del «paso» del latín a los romances, por ejemplo), tal conocimiento es fundamental para calibrar la validez de los testimonios escritos en la interpretación lingüístico-histórica (cfr. Wright 2006: 419-420).

Estos dos aspectos que se acaban de indicar están muy presentes en algunos estudios sobre historia lingüística española recientes. Las referencias a los (re) poblamientos y mezclas de población tienen un papel fundamental en la visión de la formación del idioma como una secuencia de procesos de convergencia de variedades diferentes, puestas en contacto por los nuevos agrupamientos humanos, con el resultado de formación de sucesivas *koinés*, a partir de las cuales emerge la «lengua» bien definida y delimitada más allá del primitivo *continuum* dialectal, con la subsecuente formación de los estándares sucesivos, en especial en el marco de la escritura. Tal concepción está en Penny 2004 [2000], donde, sin embargo, no se usa información histórica «externa» en el estudio, más atento a las distintas situaciones de variación propiamente lingüística. En cambio, se manifiesta claramente en Ridruejo 1996-1997 y Tuten 2003. Este último señala tres etapas de koineización en el castellano medieval: las que él llama «fase de Burgos», «fase de Toledo» y «fase de Sevilla», correspondientes, la primera, a la repoblación leonesa general y castellana (oriental) particular del valle del Duero en los siglos ix a xi, y las siguientes a las repoblaciones subsiguientes a las respectivas ocupaciones de los valles del Tajo y Guadalquivir. Para la primera «fase», reinterpreta al Menéndez Pidal de *Orígenes*, rechazando su explicación del carácter excepcional del castellano (basada, según

Tuten, en sus «nationalistic and standardizing sentiments» [107]), y vinculando su «correcta» descripción de los fenómenos a los procesos, puestos de relieve por historiadores modernos, de llegada a la primitiva Castilla de pobladores diversos (cántabros, asturianos, vascos, mozárabes...) y al aflojamiento en el nuevo entorno de los lazos sociales anteriores, condiciones ambas indispensables para la *koineización*, es decir, para la formación de nuevas variantes comunes que, dado el entorno en que surgen, adquieren pronto una clara definición frente a otras (también ha de tenerse en cuenta la movilidad social propia de la vieja Castilla). La «fase» de Toledo viene a ser una repetición del proceso, sólo que con mayor número de elementos (Tuten acentúa la importancia en este momento de los pobladores extrapeninsulares, los *francos*; también cuenta con la presencia, oscilante según los momentos, de mozárabes, judíos y mudéjares), y con la posibilidad de entenderla tanto como «nivelación» dialectal cuanto como «difusión» de rasgos dominantes, prestigiosos o, simplemente, «útiles». Finalmente, la «fase» de Sevilla tuvo sus propias características: menor peso de los *francos*, ausencia de mozárabes y judíos anteriores a la conquista, expulsión de los mudéjares; frente a ello, mayor tamaño de la repoblación que en cualquiera de las fases anteriores; y, por último, altibajos de la repoblación en la segunda mitad del XIII y en el XIV, con redistribuciones de la población en el interior de Andalucía. Ahora bien, si la utilización de los datos históricos, conocidos de antiguo o puestos de relieve por la historiografía más reciente, es correcta en el sentido de que parece apoyar la reinterpretación de los momentos evolutivos del castellano como situaciones de convergencia, nivelación y por ende *koineización*¹⁰, la vinculación a concretos hechos de la historia lingüística del castellano tal como la efectúa Tuten es mucho más discutible.

En cuanto al otro elemento histórico pertinente para un historiador de la lengua, los modos de acceso a la lectura y escritura y su realización en las épocas antiguas, puede citarse la recopilación de información sobre tales cuestiones realizada por M. Quilis (1999 y 2000), en el marco de su exposición sobre lo que hoy se sabe acerca de las condiciones históricas y culturales de la primera Edad Media, todo ello muy relacionado con la discusión sobre las hipótesis de R. Wright en torno al «nacimiento» de las lenguas románicas. Convendría ahondar en esa dirección.

¹⁰ Reinterpretación que viene a hacer justicia a viejas, pero no caducas, exposiciones como las de *Orígenes*, aunque Tuten insista en desprenderse del ropaje ideológico de esta obra, así como en utilizar adecuadamente el arsenal conceptual y terminológico de la Sociolingüística.

2.3. Uno de los rasgos que suelen darse como diferenciales de las *historias de la lengua* es el papel central que en ellas, como «documentos» y «monumentos», adopta la lengua literaria. Sin embargo, casi toda reflexión humana sobre el lenguaje ha partido, en buena parte, del texto escrito con intenciones «especiales»: recuérdese que la más antigua de las gramáticas, la hindú, surgió de la necesidad de conservar la lengua sagrada y ritual de los textos védicos. Los ejemplos subsiguientes en la historia humana pueden multiplicarse sin dificultad alguna. Las relaciones entre historia lingüística e historia literaria, como hechos en sí y como estudios metalingüísticos, se consolidan en las *histoires de la langue et de la littérature* francesas de los siglos XIX y principios del XX, y logran su apogeo en el idealismo lingüístico de mediados del XX, tanto en el estudio de los hechos como en la construcción del entramado conceptual propio de esta escuela (que veía la creación poética como la más sublime manifestación del acto de lenguaje). En Lapesa, sin embargo, pese a la influencia que, junto al positivismo e historicismo heredados de Pidal, tuvo el idealismo gracias a sus «hermanos mayores» los Alonso (Amado y Dámaso), la vinculación entre historia lingüística e historia literaria, hasta el punto de considerar la primera como una mera Estilística histórica, no llegó a producirse. Ya señalamos más arriba cómo para él «sirve el lenguaje a exigencias vitales más amplias que el afán estético» (2002 [1959]: 28), y aunque concede que «evidentemente la historia de la literatura es la que tiene más afinidades con la del lenguaje, ya que éste encuentra sus manifestaciones más completas y armónicas en las obras literarias» (*ibid.*); sin embargo, «no por eso es necesario admitir la identificación, grata a Croce y Vossler, de lenguaje y arte» (*ibid.*). No puede plantearse la cuestión con mayor racionalidad. Su exposición más detallada en este sentido vino algo más tarde, al tratar la utilización del lenguaje literario en un sector privilegiado de la Lingüística histórica, la Sintaxis histórica (Lapesa 2000 [1970]¹¹). Ahí sus razones para privilegiar el texto literario en la investigación (que no en la causalidad de los hechos mismos) oscilan entre la necesidad (no es fácil distinguir lo estructural sintáctico de su utilización estilística, ni cuándo un fenómeno pasó de una a otra situaciones), o la conveniencia instrumental (la literatura puede ofrecer la innovación inicial del cambio lingüístico), sazonadas con una residual visión idealista del lenguaje (la lengua literaria es la culminación de la lengua común, y puede ser el origen o la sublimación de actuaciones colectivas).

¹¹ Para un tratamiento más detallado de la cuestión, cfr. Cano 2005.

Todo ello se aprecia claramente en el tratamiento que la lengua literaria tiene en su *Historia*. Sin excepción, aparece o bien como testimonio de cómo se difunden y extienden determinados usos lingüísticos, innovaciones, o de cómo se extinguen otros fenómenos, o bien como pasos en la constitución de un estándar de lengua culta, que, sobre todo desde el Renacimiento, se escinde en formas diversas en función de las cambiantes preferencias estéticas dominantes en cada momento (escuelas, etc.). Así, su tratamiento de los principales movimientos de los inicios del castellano escrito es el de «la lengua» de esos textos, sea la de la épica o la del *mester de clerecía*; e idéntica función tiene la aparición de los «estilos personales» de don Juan Manuel, Juan Ruiz o López de Ayala; los estilos literarios del xvi (épocas de Carlos V y Felipe II) se ven en función de los modos lingüísticos que los constituyen y diferencian, y a partir de los fenómenos que llenan tales modos (y esto vale para Garcilaso, los místicos o Herrera); incluso las grandes individualidades del xvii (Cervantes, Lope, Góngora, Quevedo, Calderón) son analizadas sobre la base de los principales rasgos lingüísticos que caracterizan sus estilos. A partir del xviii la atención a la lengua literaria va disminuyendo (tal como ocurría en las *historias* precedentes a la suya, y como seguiría ocurriendo con posterioridad): para el xviii sólo se hallan unas pocas referencias a vocabulario y estilo; algo parecido, aunque con alguna mayor extensión, puede decirse para las diversas escrituras literarias del xix y comienzos del xx. Pero la literatura posterior a los noventayochistas ya no aparece en la *Historia*: parece como si la situación e historia del español moderno no tuviera ya nada que ver con la historia literaria, contradiciéndose así los supuestos principios fundamentales de una *historia de la lengua* tan prototípica como la de Lapesa. En suma, la historia literaria en Lapesa es la vista a través de los ojos de un lingüista, y en su *Historia* no es la Estilística histórica la que subsume a la historia lingüística, sino que es ella la subsumida en la historia lingüística general, la que se subordina a la historia global del idioma.

En las otras *Historias* subsiguientes a la de Lapesa, la lengua literaria aparece en proporciones y con funciones semejantes, sólo que en ocasiones, así en Candau o Quilis, su tratamiento se desvincula algo más de la estricta orientación lingüística que Lapesa mantuvo constante. Pero el destino ulterior de la vinculación entre historia lingüística y literaria ha sido muy otro, el de la puesta en cuestión, incluso el de la negación radical. En efecto, desde muchas posiciones se ha puesto en duda el valor de la literatura para la historia de la lengua: se trataría, la literaria, de una lengua «artificiosa», al margen del uso «real» del idioma por hablantes «normales»,

con fines peculiares (el «arte», la «estética») distintos a los propios de la actividad lingüística «natural» (la «comunicación»). Ciertamente, tal concepción, un tanto apriorística, no es nueva, ya la tenía el mismo Menéndez Pidal:

«El estudio de una lengua limitado a los textos de las épocas literarias es incapaz de ilustrar ciertos aspectos de la vida del lenguaje. La literatura nos presenta el idioma, si no fijado, como suele decirse, al menos muy cohibido por la tradición letrada, y el hecho lingüístico suele aparecer bajo una sola de sus facetas, la escogida por esa tradición» (M. Pidal 1976³ [1926]: 515);

pero también se encontraba en los Neogramáticos, y Saussure fue otro de sus exponentes, a más de muchos autores, lingüistas o no, de las más variadas tendencias. Ahora bien, lo que en Pidal se presentaba en formas matizadas y conceptualmente complejas, en autores actuales puede aparecer de modo abrupto:

«[...] me inclino a conceder una gran confianza a la explicación diacrónica sacada de aquellos textos que se redactaron sin intención científica o artística, superior sin duda a la que cabe otorgar a las referencias contenidas en fuentes pertenecientes a la cultura libresca. En los primeros se observa un mayor grado de inmediatez con el carácter oral de la lengua [...]. En los textos del segundo tipo [...] resulta sumamente difícil llevar a cabo una investigación en la que simultáneamente y por igual se atiende a las vertientes temporal, diatópica y diastrática de su objeto (Frago 1993: 11)

La defensa a ultranza del valor de la lengua literaria como corpus en óptimas condiciones para mostrarnos la evolución del sistema lingüístico y de los problemas del préstamo y la interferencia entre lenguas no tiene hoy ningún sentido y no necesita réplica alguna [...]. La historia de cualquier lengua particular se superpone, pues, a una determinada forma de hacer historia (literaria) de la lengua, e integra la múltiple dimensión —temporal, geográfica, social y situacional— de las variedades implicadas [...] la propuesta unilateral de considerar a los textos literarios como la principal —y casi única— fuente de la sintaxis histórica sobre otro tipo de textos (documentos notariales, fueros, procesos judiciales, cartas, etc.) es simplista y limitadora (Gimeno 1995: 83-84).

La ideología subyacente, que sólo el lenguaje hablado es «natural», lo demás, en especial la literatura, es «artificio» impuesto lleva a muchos hoy a exigir la atención a otros tipos de textos y a trabajar sobre ellos. Esos «otros» tipos (descritos en Oesterreicher 1996 y 2004, especialmente para el Siglo de Oro español) pueden y deben ampliar nuestro conocimiento sobre la evolución lingüística y acercar esta a preocupaciones y sentires más extendidos en la sociedad, o al menos más reconocibles en lo inmediato. Pero hay que insistir en que la atención a ellos no supone

ninguna ruptura teórica ni metodológica en la Lingüística histórica hispana ni en las *Historias de la lengua*: recordemos que el monumental edificio de *Orígenes del español* se elevó sobre textos «no literarios». Por otro lado, esos textos pueden ofrecernos «mímesis» y «huellas» de la oralidad, al igual, por cierto, que los textos literarios, pero no la oralidad misma, pues como textos escritos (y algunos, los jurídicos, compuestos en una tradición mucho más estricta que la literaria) pertenecen también a la «distancia comunicativa», y sólo en momentos especiales se aproximan a la «inmediatez» característica del discurso oral (cfr. Oesterreicher, *loc. cit.*; Cano 2002, entre otros muchos).

En este sentido, quizá la orientación más fructífera en el tratamiento de los textos escritos para las historias de la lengua sea una surgida, no en la onda de las *historias de la lengua* hispánicas, sino en el marco de la Lingüística Románica, y a partir de una fuente tan vinculada por cierto a lo hispánico como lo fue Coseriu: las *tradiciones discursivas* (cfr., entre otros, Kabatek 2005; Koch 1997; Oesterreicher 1997, 2007). La lengua literaria, dentro de este marco conceptual, constituirá una tradición, o mejor un conjunto de tradiciones, en el entramado de tradiciones textuales (escrituras) existentes en una comunidad, que a su vez forman parte del conjunto de tradiciones discursivas existentes en una comunidad lingüística (moldes de actuación lingüística, sobre la base de sus funciones, configurados por determinados procedimientos construidos por esa comunidad a lo largo de su historia). La historia de una lengua no se hará así en el vacío, ni operará sobre un sistema general abstracto: tendrá en cuenta las tradiciones del decir configuradas en la sociedad, buena parte de ellas, las únicas disponibles al historiador, realizadas en la escritura. El cambio lingüístico actuará dentro de esas tradiciones y en su marco deberá ser analizado. Para emplear las palabras que usé en otro momento, y que creo vienen a insertar el concepto de «tradición discursiva» dentro de la tradición filológica española:

«La lengua literaria será, así, una más de las tradiciones discursivas y textuales existentes en una comunidad, aunque con una importancia y relevancia que en muchas ocasiones excederá a cualquier otra en la imagen que la colectividad se haga de sí misma; por otro lado, la lengua literaria no será «una» tradición, sino que en su interior comprenderá muchas otras, originando así una situación extremadamente compleja. Pero sobre todo habrá que ver en la lengua literaria, no ya el fruto de la creación libre o el reflejo inmediato de los modos colectivos de expresión, sino la producción intermediada por un conjunto fuertemente trabado de convenciones que determinaban los tipos de textos «literarios», así como los modos expresivos que correspondían a cada uno (Cano 2005: 55-56)».

2.4. El último rasgo constitutivo de las *historias de la lengua* y cuya presencia en Lapesa pretendo tratar aquí es el que atañe a la visión «nacional», o «nacionalista», de la historia lingüística. Salvo alguna excepción poco relevante, las *historias de la lengua* lo son de una lengua (nada comparable a lo que ocurre en las *gramáticas históricas*). Hay razones prácticas: la conformación de las historias «externas» e «internas» en la evolución lingüística es difícil, casi inviable, incluso en un conjunto con tantas relaciones históricas mutuas como fueron y son los pueblos románicos. Pero sobre todo son razones teóricas: en los orígenes de la *historia de la lengua* está la concepción romántica de la lengua como reflejo y conformadora de una comunidad humana, espiritual y finalmente «nacional». Las *historias de la lengua* se construyen, no como las *gramáticas históricas*, sobre la lengua de partida, sino sobre el punto de llegada, sobre la homogeneidad final constituida como resultado de un largo proceso cuyos avatares parecían destinados desde un principio hacia ese fin (visión teleológica y «progresiva»). En ese estado final, ha quedado formada una «lengua» (a partir de variedades originarias entremezcladas con otras) y con ella el pueblo que la habla, la «nación» en el caso óptimo (no necesariamente, claro, idéntica a un Estado político concreto)¹². La historia lingüística es, así, agente y receptora en el proceso de construcción social, cultural, incluso política, de una comunidad humana. La visión del historiador habrá, pues, de moverse dentro de ese marco.

Que en el maestro de la Filología española existía ese componente ideológico nacionalista en su actuación científica es algo bien conocido, y ha sido subrayado como un elemento que partía de su sentir regeneracionista y del «espíritu» propio de la época del Noventa y Ocho en que Menéndez Pidal se formó (Portolés 1986; Cano 1998; Garatea 2005). Sin embargo, recientemente se ha desarrollado una visión fuertemente crítica de la obra pidaliana, basada precisamente en esas adherencias ideológicas nacionalistas, vistas ya no como una cierta «ganga», integrada, sí, en el pensamiento del maestro, pero que no afectaban a la profundidad y aceptabilidad de sus postulados científicos en el ámbito de la Lingüística, sino como la raíz misma de su concepción, de modo que así toda su obra queda fatalmente marcada (más moderada esta posición en Tuten 2003: 107, más radicales en otros hispanistas situados en el mundo anglosajón: Del Valle 1999: 229-231; Del Valle y Stheeman (eds.) 2002; y especialmente radical, y aun agresiva, en López 2007).

¹² La bibliografía sobre lengua y nación (o nacionalismo) es amplia. Citaremos, como más informativos, Barbour & Carmichael 2001, Joseph 2004, Mackey *et al.* 1994, Zimmermann 1991.

Claro que en la Escuela filológica española, y muy particularmente en Lapesa, el patriotismo de la nación se sustituye fácilmente por el patriotismo de la lengua, al ser ésta vehículo de comunicación y expresión de naciones variadas, en cuyos procesos de construcción el idioma no ha tenido siempre el mismo papel. El prólogo de la primera edición de la *Historia* contenía una expresión que podría interpretarse en el primer sentido: «Constitución y desarrollo de la lengua española como reflejo de nuestra evolución cultural». Nada de ello queda en el prólogo de las últimas ediciones revisadas por él (1980 y 1981), sino por el contrario una mirada poética y soñadora a lo que podría llamarse el «espíritu de la lengua»: «seguir inquiriendo el mensaje que se guarda en el ser y el devenir de nuestra lengua». Que la visión lapesiaña de la lengua española y de su historia estaban desprovistas de cualquier tentación nacionalista española lo dejan muy claro las palabras pronunciadas en el Congreso de la Lengua Española de Sevilla, 1992 (Lapesa 1994: 51-52¹³).

Ahora bien, para el caso español, que la presentación de la historia lingüística esté preñada de ideología nacionalista no tiene tanto que ver con la concepción de la lengua como reflejo y hacedora del «espíritu del pueblo», del «espíritu nacional», cuanto con la visión del castellano como dialecto destacado, desde los inicios, entre los otros romances peninsulares por características fuertemente diferenciales y por su imposición, convertido ya en «lengua española», a costa de los otros idiomas peninsulares (románicos o no). El tratamiento de las otras lenguas de España se convierte así en la piedra de toque de la ideología nacionalista española, rechazable por principio, frente a otras deseables visiones (que, por cierto, no se explicitan ni diseñan por estos autores críticos)¹⁴. Y en ese sentido la *Historia* de Lapesa ha sido acusada (López 2007: 299-302) nada menos que de haber legitimado intelectualmente la represión franquista contra las otras lenguas de España. Las bases para tal acusación¹⁵ son, aparte del seguimiento a Pidal en la visión del castellano como revolucionario frente a los otros dialectos, con lo cual se le concede supremacía y dominancia históricas sobre los demás, las consideraciones de Lapesa acerca de que

¹³ Entresaco estas frases: «[...] tan valadero como el uso culto español el uso culto de cada país hispanoamericano»; o la refacción del lema de Terencio en: «Hablo español y no considero ajena a mí ninguna modalidad de habla hispánica».

¹⁴ En algunos casos, como en Del Valle (1999), o en el más reciente Moreno Cabrera 2008, el gran problema es la construcción de una norma culta, suprarregional, incluso supranacional, en la que, curiosamente, se cree ver una actuación impositiva, represora e imperialista (española y castellana, por supuesto).

¹⁵ El autor afirma en nota (300, n. 40) que no le interesa para su argumentación la objeción hecha por un lector de que Lapesa en absoluto fue franquista (cumpliendo así la vieja tradición de que si la realidad contradice una teoría, tanto peor para la realidad).

el castellano acabó convirtiéndose en la lengua de todos por la atracción ejercida sobre españoles de otros ámbitos lingüísticos (gallegos, catalanes, valencianos), consideraciones que se repiten en diversas partes de la *Historia* (§§ 48.5 y 76); no aduce el crítico, por cierto, que en la *Historia* no aparezca referencia alguna a la política de Carlos III y buena parte de los siglos XIX y XX, que consagró la exclusividad del castellano frente al uso en la administración y la enseñanza de las otras lenguas peninsulares. También es vista en este contexto la afirmación, incluida por Lapesa en el prólogo de la 8.ª edición, de que su *Historia* nació porque «en medio de la contienda fratricida se me brindaba la ocasión de hacer algo por la España de todos»: en esa «España de todos» está subsumido que el español es la lengua de todos, y ello, por medio de un injustificable salto argumental en el vacío (de «la lengua de todos», lo que es cierto históricamente, a la «única lengua posible / admisible para todos y cada uno de los españoles», lo que en absoluto viene significado en la frase de Lapesa), equivale a negar derechos a las otras lenguas («perfectly in line with Francoís programme»¹⁶). Como muestra final de este absoluto desquiciamiento malévolamente de la argumentación puede quedar la calificación como de «tono xenófobo» de la afirmación de Lapesa acerca de que sobre la lengua catalana «pesó durante varios siglos el influjo de la provenzal», siendo así que ahí Lapesa remite simplemente (como se ve en la nota 5) a la antigua discusión sobre el carácter iberorrománico o galorrománico del catalán mantenida por notables romanistas, y aun viva hoy.

La miseria argumental (de otras no quiero hablar) de semejante presentación de la *Historia* lapesiaña no nos debería eximir de revisar, en el marco de la «historia externa» del español, las relaciones históricas (jurídicas, sociales, culturales) con las otras lenguas de la Península, en especial en la época moderna (desde el XVIII: con anterioridad, el «conflicto» lingüístico se planteaba en muy diferentes términos). Ciertamente con ello pasamos de una «historia del español» a una «historia lingüística de España», pero esta última dimensión no debería faltar en futuras historias de nuestra lengua. Pero tampoco deberían faltar las relaciones, conflictivas o no, del español con todas las lenguas con las que ha estado y está en contacto, en especial en América, si bien hay que decir que en este campo la lingüística histórica hispánica tiene ya una amplísima labor desarrollada, no sólo por las consecuencias sociopolíticas que puedan sacarse de esa historia, sino porque en esas

¹⁶ El crítico parece no entender (o no querer entender) que la frase lapesiaña de la «España de todos» es, mucho más en el período a que se aplica (guerra y posguerra), lo más opuesto al programa franquista, que se basó desde sus inicios en la exclusión de su concepción de España de una gran parte de españoles.

relaciones se volvieron a contrastar las viejas teorías de sustratos, superestratos y adstratos, así como las nuevas consideraciones sobre el contacto lingüístico. En este sentido, puede afirmarse que la Lingüística histórica española está empezando a cubrir adecuadamente ese hueco de su investigación (así, para España, Lleal 1990, Echenique y Sánchez 2005, Moreno Fernández 2005).

3.

Tras este breve recorrido, parece quedar claro que la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa sigue viva no sólo por la descripción y explicación de hechos que contiene, sino porque al integrarse en una de las más razonables vías de la Lingüística histórica, la que en el marco románico supuso la Escuela española, puede sin quiebros teóricos ni hundimiento de modelos renovarse mediante las perspectivas aportadas, por ejemplo, por el análisis sociolingüístico o las reflexiones sobre el discurso. Ello no es mérito particular ni privativo de Lapesa, lo es de la vieja Filología, que sabe como pocas renovarse, mientras que otras teorías, rompedoras en sus planteamientos de partida, parecen nacer ya con fecha de caducidad.

Ahora bien, ello no nos debe eximir de plantearnos ciertas cuestiones. En primer lugar, la bondad, validez y utilidad de la *Historia* de Lapesa parecen haber constreñido durante bastante tiempo la aparición de nuevos tratados globales de historia del español. Por otro lado, cuando éstos han surgido han tomado una dirección mucho más didáctica y escolar que la adoptada por la obra inicial del maestro. De esta forma, quedó aplazada durante mucho tiempo la necesaria revisión de las bases teóricas y metodológicas propias de este tipo de monografías, que, lo manifestarán sus autores explícitamente o no, siguieron recorriendo acríticamente los caminos ya iniciados por sus antecesores¹⁷.

Dicha revisión, como suele ser habitual en la Lingüística hispánica, se ha hecho más por la vía práctica (la realización de obras concretas) que por la teórica. La ampliación, más que modificación, del modo de hacer lapesiano vino tanto desde el interior de la «escuela» (Cano 2004, Echenique y Sánchez 2005) como desde el exterior (Lleal 1990, Moreno Fernández 2005). Esa ampliación ha tenido, por otra

¹⁷ En realidad, buena parte de esos problemas, así como la realización práctica, sobre hechos concretos, de los postulados de la *historia de la lengua*, han sido tratados en estudios monográficos de alcance (cronológico y factual) limitado.

parte, más que ver con la extensión de las cuestiones analizadas que con los principios sobre los que construir las *historias*, y se han dirigido fundamentalmente a uno de los aspectos menos tratados en la *Historia* de Lapesa, centrada desde un determinado momento histórico, según la práctica tradicional, en la única lengua objeto de su estudio: los contactos e interferencias del español con las otras lenguas con las que ha convivido o convive en las bocas y mentes de los hablantes. Tal extensión puede adoptar la forma de evoluciones lingüísticas paralelas en las que se subrayen coincidencias y divergencias («historias de las lenguas de España»), unidas a la presentación de trasvases («préstamos») de elementos lingüísticos (casi sólo léxicos, según también la práctica habitual). Más interesante es la incorporación de parámetros sociolingüísticos, socioculturales y jurídicos en los empleos de las lenguas, que, evidentemente, no son los mismos en las distintas épocas de la historia: no pueden tratarse del mismo modo las relaciones mutuas de las lenguas hispánicas en los finales de la Edad Media y época de los Austrias que en los tiempos modernos a partir de las reformas borbónicas de mediados del xviii. Lo mismo podría decirse respecto de las situaciones americanas, también muy diversas entre sí (incluyendo en ello las complejas relaciones con el inglés, variadas igualmente según los distintos territorios).

Más complejo puede ser el replanteamiento en relación con el modo mismo de hacer una *historia de la lengua*, unida, como se desprende de sus mismos conceptos fundacionales, a otras formas de ciencia histórica, básicamente la política, social y cultural, y la literaria. En este sentido, hoy parece abrirse paso la idea (aún acogida con reticencias: cfr. Marcos Marín 2005) de que una *historia de la lengua*, tal como fue concebida por los grandes filólogos del siglo xx, no sólo debe ser colectiva, sino también interdisciplinaria. Como en tantos otros sectores del trabajo científico, la acumulación de conocimientos es tal que parece imposible puedan ser manejados por un solo estudioso. Ello, no obstante, lleva, como se señaló más arriba, a que los intereses y ámbitos de conocimiento de unos y otros especialistas puedan no coincidir, de modo que la combinación de unas y otras historias no sea fructífera y se traduzca, en el mejor de los casos, en la disposición en vías paralelas que pueden no llegar a tocarse. Ya se dijo a propósito de la historia «general»: el historiador de la lengua debería tener claro qué pedir al historiador de la sociedad, la política, la economía y la cultura, para que la evolución lingüística quede mejor iluminada. Más complicado aún es el problema de la historia literaria, pues, al revés de la historia «general», aún hay quienes discuten su per-

tinencia dentro de una historia propiamente lingüística. Por otro lado, historia de los textos escritos e historia de la literatura no tienen por qué coincidir, y en este sentido el historiador de la lengua no tiene que plantearse los límites del «lenguaje literario», de modo que puede incluir, como siempre ha hecho con los textos jurídicos, textos difícilmente inscribibles en el canon literario (aunque a veces, a falta de otros textos, determinados historiadores de la literatura se resignen a incluirlos en el canon): sería el caso, por ejemplo, de los textos científicos o la comunicación por cartas al margen de las epístolas literarias. Pero, al final, todo texto escrito plantea el irresoluble problema de su radical diferencia respecto a la estructura y organización del discurso oral, objetivo éste perseguido obsesivamente por tantos historiadores de la lengua al calor de los desarrollos habidos en Lingüística descriptiva. Es ésta una nueva dimensión de la Lingüística histórica y de las *historias de la lengua*, entrevista pero no problematizada en la reflexión clásica (cfr. Lapesa 2002 [1959]: 28, acerca de los más amplios horizontes vitales del lenguaje respecto del arte).

La vocación pragmática de las *historias de la lengua*, subrayada por el mismo Lapesa (véase nuevamente 2002 [1959]: 28), ha aplazado igualmente la reflexión sobre el distinto modo en que las «otras» historias inciden en la historia lingüística; la presentación paralela en las *Historias* concretas de unas y otras tampoco ayuda a la solución del problema. Suele considerarse que en la evolución fónica los factores de variabilidad social y los acontecimientos sociopolíticos tienen una mayor importancia, en cuanto que conforman, condicionan y constriñen su devenir. Por el contrario, la evolución gramatical, en especial la sintáctica, está mucho más unida a la historia literaria, hasta el punto de que en determinados momentos (el idealismo lingüístico) sintaxis histórica y estilística histórica llegaron a verse como idénticas; hoy, tal visión no se sustenta, pero no se ha llegado a un adecuado reajuste de las disciplinas en liza. Por su parte, la historia léxica, limitada por lo general en las *historias de la lengua* a las distintas aportaciones de fuera de la misma lengua (arabismos, galicismos, etc.), por su mayor dependencia de lo «extralingüístico», algo reconocido por casi todos los lingüistas, se relaciona por igual con las vicisitudes de la historia literaria (en especial, y referido al español, en los llamados «cultismos»), y con las de las otras historias (desarrollo de nuevos objetos y conceptos, etc.). Finalmente, las cuestiones de variación interna en un espacio lingüístico («dialectalización»), así como las referidas al orden jurídico y social de las lenguas parecen claramente vinculadas, de forma exclusiva, al entorno histórico

«general», sin referencia alguna a lo literario, al revés de todo lo que tenga que ver con la constitución de «normas» (prescriptivas, prestigiosas) en un espacio lingüístico, que pueden depender mucho más claramente de los modelos literarios (a la vez que condicionan a éstos).

Por último, viene siendo una crítica recurrente a las *historias de la lengua* en los últimos tiempos la de su carácter teleológico, surgida de que, si bien todas adoptan la presentación evolutiva lineal desde los orígenes a la situación actual, el punto de partida presupuesto no es otro sino la existencia actual, constatada, de una lengua de cultura, sólidamente anclada en el panorama de las realidades humanas. El resultado condiciona la visión histórica hasta tal punto de que se suelen presentar muchos hechos del devenir lingüístico como prefiguradores de la evolución y meta conocidas en la historia posterior, y de que en la efervescencia de la variación lingüística primitiva, por ejemplo en el ámbito románico general, e hispánico particular, se quieren adivinar ya las futuras «lenguas» (determinadas y delimitadas con posterioridad por factores más bien «externos» que propiamente lingüísticos), e incluso los dialectos reconocidos por la Lingüística moderna. El historiador debería tener en cuenta, o al menos intentarlo, la perspectiva que en cada época se tuviera sobre la realidad lingüística, pese a la dificultad empírica que presentan los pocos y oscuros datos de muchas épocas, entre ellas y de modo muy particular, la decisiva de los inicios de los romances vistos ya, o no, como realidades diferenciadas entre sí y respecto de situaciones de épocas anteriores¹⁸, lo que en la *Historia* de Lapesa se traduce en la coexistencia, a veces en el mismo párrafo, de «romance hispánico primitivo» y dialectos ya claramente configurados (así, en § 44).

En efecto, podemos concluir que las *historias de la lengua*, como la de Lapesa, siguen vivas en la Lingüística de hoy. Pero no sólo por lo que describen y explican y por el modo en que lo hacen, sino porque de su modo de estar construidas siguen surgiendo problemas que llevan, más allá de colmar determinados huecos de conocimiento empírico, a la extensión y replanteamiento de sus funciones y objetivos. Surgen problemas, pero también la necesidad de resolverlos, lo que muestra que las *historias de la lengua* están muy lejos de ser un camino cegado en la historiografía lingüística.

¹⁸ Es ésta una crítica emitida por Wright en numerosos trabajos, y reiterada en su reseña de Cano 2004 (2006: 420). Pero la creencia en un *continuum* dialectal primitivo, donde todo límite que se ponga sería arbitrario, es vista con reticencia incluso entre lingüistas de decidida orientación sociolingüística (cfr. Tuten 2003: 206).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AITCHISON, J. (1993 [1981]): *El cambio en las lenguas: ¿progreso o decadencia?* (trad. de L. Castro y V. Forcadell), Barcelona: Ariel.
- ALATORRE, A. (1979): *Los 1001 años de la lengua española*, México.
- BARBOUR, S. & C. CARMICHAEL (eds.) (2001): *Language and Nationalism in Europe*, Oxford University Press.
- BIANCHI DE CORTINA, E. (1997): *Historia de la lengua castellana*, Fuengirola.
- BOLAÑO E. ISLA, A. (1971): *Manual de Historia de la Lengua Española*, México: Porrúa.
- BOLLÉE, A., I. NEUMANN-HOLZSCHUH (2003): *Spanische Sprachgeschichte*, Stuttgart: Ernst Klett.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1998): «Rafael Lapesa, historiador de la lengua», en M. Ariza (ed.), *Rafael Lapesa: su obra. Homenaje a Rafael Lapesa (Philologia Hispalensis, XII/2)*, Universidad de Sevilla, 109-132.
- CANAU DE CEVALLOS, M.^a C. (1985): *Historia de la lengua española*, Potomac, Maryland: Scripta Humanistica.
- CANO AGUILAR, R. (1982): Reseña a R. Lapesa, *Historia de la lengua española, Dicenda*, I, 235-240.
- (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco-Libros.
- (1998): «Los orígenes del español: nuevos planteamientos», en *Estudios de Lingüística y Filología Españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid: Gredos, 127-140.
- (2002): «El español coloquial: enfoques y perspectivas de análisis (Mesa redonda)», en M.^a T. Echenique et al. (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 279-284.
- (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.
- (2005): «¿“Lengua” o “lengua literaria”? reflexiones en torno a los estudios lingüísticos sobre el español de los Siglos de Oro», *Iberoromania*, 62, 44-58.
- CONDE SILVESTRE, J. C. (2007): *Sociolingüística histórica*, Madrid: Gredos.
- EBERENZ, R. (2005): «La historiografía del español: ¿el final del relato?», *Iberoromania*, 62, 1-27.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a T. (2003): «Perspectivas de la lingüística diacrónica y lingüística histórica en el estudio de la lengua española», *La Corónica*, 31, 2, 25-33.
- y J. SÁNCHEZ MÉNDEZ (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*, Madrid: Ed. Gredos.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1993): *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco Libros.
- GARATEA GRAU, C. (2005): *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal*, Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1995): *Sociolingüística histórica (siglos x-xii)*, Universidad de Alicante / Visor Libros.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2005): «Perspectivas de la lingüística histórica románica hispánica», *La Corónica*, 34, 1, 176-189.
- JOSEPH, J. E. (2004): *Language and Identity. National, Ethnic, Religious*, Palgrave MacMillan.
- KABATEK, J. (2005): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, XXIX, 2, 151-177.
- KOCH, P. (1997): «Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik», en B. Frank et al. (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 43-79.
- LAPESA, R. (1959): «Historia lingüística e historia general» [en: *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (ed. de R. Cano Aguilar y M.^a T. Echenique Elizondo), Madrid: Gredos, 2000, 25-31].
- (1970): «Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica» [en: *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (ed. de R. Cano Aguilar y M.^a T. Echenique Elizondo), Madrid: Gredos, 2000, 54-69].
- (1981^o): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- (1988): «Historia de una “Historia de la lengua española”», en M. Ariza, A. Salvador, A. Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid: Arco Libros, 1771-1785.

- (1994): «La lengua española en América», en *Actas del Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992)*, Instituto Cervantes, 41-52.
- LLEAL, C. (1990): *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona: Barcanova.
- LODARES, J. R. (1998): «Lengua y economía en la Castilla medieval», en C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Universidad de La Rioja, 507-512.
- LÓPEZ, L. (2007): «The Origins of Spanish Revisited: Linguistic Science, Language Ideology and Nationalism in Contemporary Spain», *Bulletin of Hispanic Studies*, 84, 3, 287-313.
- MACKAY, W. F. et al. (1994): *¿Un Estado, una lengua? La organización política de la diversidad lingüística* (dirigido por A. Bastardas y E. Boix), Barcelona: Octaedro.
- MARCOS MARÍN, F. (2005): «Construcción/reconstrucción», *Blanco y Negro* (suplemento cultural de ABC), 29-1-2005.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1976³ [1926]): *Orígenes del español*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MORENO CABRERA, J. C. (2008): *El nacionalismo lingüístico*, Barcelona: Península.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2005): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona: Ariel.
- NADAL, J. M.^a (1995): «El concepte d'història de la llengua», en S. Martí, F. Feliu (eds.), *Problemes i mètodes de la història de la llengua*, Barcelona: Quaderns Crema, 39-75.
- OESTERREICHER, W. (1996): «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en T. Kotschi, W. Oesterreicher, K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a.M. / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.
- (1997): «Zur fundierung von Diskurstraditionen», en B. Frank et al. (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 19-41.
- (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativa. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 729-769.
- (2007): «Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Esbozo programático», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, 109-128.
- PENNY, R. (1993): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel [versión original: *A History of the Spanish Language*, Cambridge University Press, 1991].
- (2000): *Variation and Change in Spanish*, Cambridge University Press (trad. esp.: *Variación y cambio en español*, Madrid: Ed. Gredos, 2004).
- PORTOLÉS, J. (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1925). Positivismo e idealismo*, Madrid: Cátedra.
- QUILIS, A. (2003): *Introducción a la historia de la lengua española*, UNED.
- (1999): *Orígenes históricos de la lengua española*, Universitat de València.
- (2000): «Lectura, escritura y enseñanza en la época de orígenes», en M. Aleza y Á. López (coord.), *Estudios de filología, historia y cultura hispánicas*, Universitat de València, 159-171.
- RESNICK, M. L. (1981): *Introducción a la historia de la lengua española*, Washington D. C.: Georgetown University Press.
- RIDRUEJO, E. (1996-1997): «Procesos migratorios y nivelación dialectal en los inicios de la Reconquista castellana», en *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia Margarit*, Universitat de Barcelona / Abadía de Montserrat, 235-251.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. (2005): Reseña a R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, *Analecta Malacitana*, XXVIII, 1, 399-405.
- TEJERA, M.^a J. (1999): «Orígenes y causas históricas de la homogeneidad del habla del Caribe hispánico y de la actual pluralidad de normas. Las comunicaciones oficiales y los vínculos informales», en M. Perl y K. Pörtl (eds.), *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 187-195.
- TUTEN, D. N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Mouton de Gruyter.
- VALLE, J. DEL (1999): «Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXVI, 215-233.

— & G. STHEEMAN (eds.): *The Battle over Spanish between 1800 and 2000: Language Ideologies and Hispanic Intellectuals*, Routledge.

VARVARO, A. (1972/1973): «Storia della lingua: passato e prospettive di una categoria controversa», *Romance Philology*, XXVI, 1/3, 16-51/509-531.

WRIGHT, R. (2006): Reseña a R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, *Bulletin of Hispanic Studies*, 83, 417-431.

ZIMMERMANN, K. (1991): «Lingüística e identidad nacional, algunas reflexiones», *Estudios de Lingüística Aplicada*, 13, 39-50.

Documentación y reconstrucción en los orígenes de la lengua castellana a partir de la obra de Rafael Lapesa¹

M.ª TERESA ECHENIQUE ELIZONDO
Universidad de Valencia

1.

Al llevar a cabo una valoración sobre la obra de Rafael Lapesa no es posible olvidar el doble magisterio del que procedía, Ramón Menéndez Pidal y Américo Castro, como marco de fondo sobre el que se proyecta su propio legado. En torno a los ejes centrales herederos del cultivo filológico común a ambos maestros, presentes desde los inicios, fue consolidándose con el tiempo una obra dotada de fuerte personalidad. El incremento de citas a obras y autores en las sucesivas ediciones de la *Historia de la lengua española*², paralelo a la aparición de trabajos específicos en su producción filológica, da testimonio del enriquecimiento personal que iba teniendo la propia evolución de método y contenido de la obra lapesiana, que resulta igualmente apreciable, o más si cabe, para el período tradicionalmente denominado de «orígenes de la lengua».

En el proceso de configuración de las diferentes modalidades románicas peninsulares es seguramente el momento de su emergencia el de más difícil delimitación y quizá por ello Menéndez Pidal dibujó el camino de creación castellana, en *Orígenes del español*, aludiendo continuamente a la comunidad de procedencia compartida con los demás dialectos románicos peninsulares, a la par que estableciendo las coincidencias y divergencias posibles entre todos ellos. Consiguió, de este modo,

¹ Agradezco vivamente a los organizadores la invitación a participar en este Congreso de Homenaje a Rafael Lapesa.

² Si no se indica otra cosa, haré referencia en las citas a la 9.ª edición de 1981, Madrid: Gredos.